



Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, quince de abril de dos mil veinticuatro

Proceso: Verbal- Resolución Contrato de Compraventa
Radicado: 05001-31-03-015-**2023-00100**-00.
Demandante: ST & CARH S.A.S.
Demandado: Daniel Felipe Tamayo Atencio
Decisión: **Reprograma fecha de audiencia.**

En el presente asunto, en auto del 24 de octubre del año anterior, se fijó el día martes 30 de abril de 2024, para llevar a efecto la audiencia inicial, prevista en el artículo 372 del Código General del Proceso; sin embargo, en razón al cambio de titular del Despacho, quien está recién posesionado *-desde el 1° de abril del año que transcurre-*, sumado a que con antelación a su posesión tenía programada una actividad que impide su presencia en el Juzgado, razón por la que cuenta con permiso concedido por el Tribunal Superior de Medellín, por los días 29 y 30 de abril, y 2 de Mayo de 2024, se hace necesario reprogramar la audiencia prevista para el 30 de abril de 2024.

En consecuencia, se fija nueva fecha para el día **15 de mayo de 2024 a las 09:00 am.**, en los términos que fuera indicado en auto del 24 de octubre de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;

(Firmado electrónicamente)

JORGE WILLIAM CAMPOS FORONDA

JUEZ

Firmado Por:
Jorge William Campos Foronda
Juez
Juzgado De Circuito

Civil 015 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **71bddc9fbb4534d381174ce2aa84c93dee3ebcba76cddf2bc813d0a384149ecc**

Documento generado en 17/04/2024 01:28:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>